

Madrid, 15 de septiembre de 2020



Queridas familias:

Hemos comenzado el curso con el ánimo y la ilusión de recibir a nuestros alumnos.

La puesta en marcha de las necesarias medidas preventivas está siendo posible gracias a la colaboración de todos, comunidad educativa y familias.

Os agradecemos encarecidamente vuestra cooperación y apoyo a la vez que apelamos a vuestra paciencia y serenidad para aceptar los inconvenientes que ciertas medidas ocasionan.

Nos dirigimos a vosotros en estos momentos para informaros del **protocolo de actuación ante casos COVID-19** en nuestro entorno educativo. El diseño del protocolo concreto del colegio ha seguido las *Instrucciones del Protocolo de actuación* enviado por la Consejería de Sanidad el 7 de septiembre y la *Guía de actuación ante la*

aparición de casos COVID-19 que están en continua actualización, siendo la última del 10 de septiembre 2020.

Como observación inicial aclaramos que ningún miembro de la comunidad educativa, ni siquiera el personal auxiliar sanitario del centro puede hacer ningún diagnóstico, por lo tanto lo que se nos pide es que cumplamos el protocolo de actuación evitando alarmismos innecesarios y siguiendo las indicaciones de forma estricta.

El plan de contingencia es el siguiente:

- No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tenga síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento o en cuarentena domiciliaria. Las familias deben estar atentas al estado de salud de sus hijos y no pueden traerlos al colegio si presentan fiebre o síntomas compatibles.
- Si un alumno comunica sentir malestar con los síntomas compatibles con COVID-19 que se enumeran en las instrucciones sanitarias: un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire, escalofríos, dolor muscular, diarrea o dolor de cabeza intenso, se pone en marcha el protocolo prescrito. El alumno con síntomas es acompañado a la sala asignada en Recepción, donde la auxiliar de enfermería le toma la temperatura y anota los síntomas. En ese momento se avisa a la familia para que lo recojan.

Si fuera un trabajador del centro el que siente esos síntomas, debe abandonar el colegio y ponerse en contacto con el médico de atención primaria que le corresponda.

Si el afectado resultase positivo se pone en marcha el **proceso de comunicación de casos** que detallamos a continuación:

- Si un alumno atendido en un centro sanitario resulta positivo en COVID-19, la familia lo comunica al colegio que establece cuáles son los contactos estrechos.
- Se entiende por contactos estrechos a las personas que pertenecen al grupo-aula de convivencia estable, o cualquier alumno o personal del centro que haya compartido

espacio con el caso confirmado a una distancia de menos de 2 metros sin mascarilla durante más de 15 minutos, excepto los alumnos de entre 6-11 años que se clasificarán como contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla.

- Los contactos estrechos son registrados en un anexo por el coordinador COVID-19. El anexo se enviará a la consejería de Sanidad de la Comunidad De Madrid
- El coordinador COVID enviará también un mensaje a las familias afectadas para que no acudan al colegio al día siguiente y que acudan a su médico de atención Primaria.
- Las instrucciones administrativas indican que dichos contactos estrechos deben permanecer en cuarentena durante los 14 días posteriores al último en el que estuvieron junto a un caso confirmado
- En el caso de que el médico les prescriba una prueba PCR, y esta tenga un resultado negativo, el alumno debe mantener la cuarentena 14 días, a no ser que esta medida cambie por prescripción médica. Se nos ha advertido de que las medidas preventivas están en continua revisión.

Estamos en los primeros días de curso, preparados para reaccionar ante los casos que se están produciendo. Nuestro objetivo es mantener la actividad académica que irremediamente convivirá con diferentes contingencias a lo largo del curso.

La prioridad para el colegio es atender a la actividad académica evitando aquellas actividades que colisionen con las medidas de seguridad. Este objetivo nos obliga a revisar la viabilidad de llevar a cabo las actividades extraescolares. Os informaremos al respecto en los próximos días.

Enlaces a los documentos con las **instrucciones para centros escolares:**

[Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en ...](#)

[protocolo de actuación ante la aparición de casos de covid-19 ...](#)

Seguimos a vuestra disposición en los siguientes **correos:**

DIRECTORA DE CENTRO: M^a Jesús Ocaña. directora@colegiomontpellier.es

JEFE DE ESTUDIOS DE INFANTIL: Begoña Santana: begona.santana@colegiomontpellier.es

JEFE DE ESTUDIOS DE PRIMARIA: Aida Martín: aida.martin@colegiomontpellier.es

JEFE DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA: José Ramón Romo: joser.romo@colegiomontpellier.es